Moción de Orden del Día N°..6035

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 ABR 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 14:16 pm

AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, luego de cinco años de finalizada la Guerra del Pacífico (1879-1883), el Perú estaba sumido en profundas diferencias económicas, políticas y sociales; y ante ese contexto de crisis los empresarios peruanos deciden fundar la Cámara de Comercio de Lima (CCL) el 20 de abril de 1888, para contribuir a la reconstrucción nacional.

Que, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) se ha consolidado como un importante líder de la actividad empresarial del Perú, defendiendo la iniciativa privada, la libertad de empresa, la economía social de mercado, el equilibrio fiscal, el manejo transparente de los recursos públicos, la seguridad jurídica, la inversión y el ahorro, defendiendo también la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Que, a lo largo de sus 135 años de existencia, la CCL ha contado con el liderazgo destacadas personalidades. Entre ellas su fundador y primer presidente, Pedro Correa y Santiago (1888-1892), quien también se desempeñó como alcalde de Lima, representante en el Congreso de la República en 1873 y ministro de Hacienda en 1885.

Que, otro ilustre integrante de la CCL fue Manuel Candamo Iriarte, quien presidió la institución entre 1896 y 1902, y fue presidente de la República en 1903.

Que, el primer secretario general de la CCL en 1888, José Antonio de Lavalle y Pardo, fue ministro de Justicia y Culto en 1896.

Que, el asesor jurídico de la CCL en 1939, Geraldo Arosemena Garland, también fue ministro de Justicia y Culto en 1962.

Que, Rómulo Ferrero Rebagliati, fundador y director del primer Centro de Estudios Económicos de la CCL (1949), fue ministro de Hacienda en 1945.

Que, a través de los años, la CCL ha sido precursora de la justicia arbitral, de la Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos (antecedente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), de la Ley de Bancos, de la creación de la Caja de Depósitos y Consignaciones (que luego dio origen al Banco de la Nación), y de los Códigos de Comercio, de Aduanas y de la Marina Mercante.

Que, de igual forma impulsó la Ley General de Sociedades, la de Títulos Valores, la reforma del Código Penal, del Código Tributario, del Registro Nacional de Protestos y de un gran número de leyes para fomentar la producción y el comercio interno y externo, así como para fortalecer el sistema tributario del país.

Que, la CCL tuvo activa participación en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) del Perú con Estados Unidos en el año 2006, brindando apoyo técnico en las mesas de trabajo y asistiendo a las rondas de negociación, de forma directa, e implementando un "cuarto de al lado" virtual en sus oficinas mediante audioconferencias.

Que, desde el 2010 la CCL cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2008, reconocimiento nacional e internacional como institución comprometida en brindar servicios empresariales de calidad.

Que, en el 2012, la CCL tuvo una activa intervención en la formación del Capítulo Peruano del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, (bloque económico constituido en el 2012 e integrado por México, Colombia, Perú y Chile), siendo presidido por Samuel Gleiser (2013-2014) y por Mario Mongilardi (2017-2018), ambos presidentes de la CCL en los periodos mencionados. Que, la CCL, con más de 15.000 asociados, contribuye también con el fortalecimiento de la institución cameral a través de las 60 cámaras de comercio regionales que integran la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perucámaras).

Que, es importante destacar que, en los últimos dos años, la CCL ha apostado por la Transformación digital de todos sus procesos en beneficio de los asociados. El rediseño del portal web www.camaralima.org.pe fue una de las primeras apuestas del gremio, pues ahora cuenta con un contenido más dinámico, claro, sencillo, estructurado y una gama de servicios para el socio.

Que, destacan los servicios de los canales digitales CCL Negocios, el Consultorio Empresarial, las Mesas de Asesoría Virtuales, los Networking Virtuales y Directorio de Asociados. Además, el gremio cuenta con el campus virtual del Centro de Capacitación Empresarial, un Campus Virtual de Ferias y Educa Fácil, una plataforma virtual de streaming que conecta el conocimiento de negocios con los ejecutivos mediante capacitaciones 24/7.

Que, la CCL cuenta con un Centro de Convenciones Virtual que permite realizar eventos en vivo que son compartidos en tiempo real a través de las redes sociales, ofrece el servicio 360° para reuniones, seminarios, conferencias y webinars, también de forma mixta (virtual y presencial).

Que, la CCL lanzó la revista digital LaCamara.pe en febrero del 2020, que a la fecha recibe más de 200,000 visitas mensuales. Este importante medio de comunicación, brinda información sobre el acontecer económico nacional e internacional y contribuye a la toma de mejores decisiones de negocios.

Por lo tanto:

El Congreso de la República del Perú acuerda aprobar la siguiente Moción de Orden del Día:

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo institucional a la Cámara de Comercio de Lima, con motivo de conmemorarse su 135° Aniversario de su creación el 20 de abril del año en curso.

Segundo.- Remitir la presente Moción de saludo a la doctora Rosa Bueno de Lercari, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima, haciendo extensivo el saludo también a todos sus asociados, colaboradores miembros de su comunidad en general.

Lima, 19 de abril de 2023.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2023 12:59:41-0500